

## **CONTRIBUCIÓN DE LA CÁTEDRA ERNESTO CHE GUEVARA – PERÚ RESPECTO AL GOBIERNO DE CUBA.**

La Cátedra de estudios del Comandante Ernesto Guevara de La Serna, constituida en el mes de junio del 2008, tiene como finalidad expandir el pensamiento revolucionario y socialista a través de permanentes talleres y seminarios debatiendo las obras creadas por Ernesto Guevara, del cual diversas organizaciones y actores de nuestra Política participan en las mesas de diálogo y debate creando un ambiente fraterno, pedagógico e intelectual, ya que creemos que un pueblo debe de conocer la verdadera historia muchas veces no contada u ocultada por el poder gubernamental, y nuestro deber como socialistas es difundir el pensamiento revolucionario de manera dialéctica, tomando en cuenta que se debe de interpretar correctamente nuestra realidad para así evitar aplicaciones dogmáticas y sectarias que tanto daño le hicieron a la doctrina socialista.

Seguido a esto, la Cátedra Che Guevara, conformada mayormente por jóvenes universitarios tiene como principal parámetro la solidaridad internacionalista hacia todos los pueblos del mundo, defendiendo de esta manera con el puño en alto al pueblo hermano de Cuba, puesto que para nosotros es un ejemplo de solidaridad y evidentemente de humanidad, ya que no solo se preocupan por su propia población, sino que su actuar es siempre a favor del ser humano, por lo que siempre sus puertas están abiertas para el mundo necesitado, para el hombre olvidado Cuba está presente, ya que solidaridad no es darle al otro lo que nos sobre, sino darle lo que realmente necesita y Cuba ha sabido demostrarle al mundo que el socialismo es sinónimo de solidaridad y alegría.

En las leyes de Cuba se reconocen el derecho a la vida, a la libertad e inviolabilidad de las personas y a su integridad personal, el derecho al trabajo, al descanso y a la seguridad social; a la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia, el derecho a no ser encausado y condenado sino por un tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito y con las formalidades y garantías que ésta establece; el derecho a la defensa; el derecho a que no se ejerzan violencia ni coacción de clase alguna sobre las personas para forzarlas a declarar; la aplicación de la retroactividad de la ley penal cuando sea favorable al encausado; la obligación de observar la legalidad; la obligación de cumplir los fallos y demás resoluciones firmes de los tribunales; y el control y la preservación de la legalidad por la Fiscalía.

Cuba mantiene un alto nivel de cooperación e interacción con los procedimientos y mecanismos no discriminatorios y de aplicación universal de la maquinaria de Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Ha demostrado siempre su inequívoca voluntad de diálogo en todos los temas y con todos los Estados, sustentado en el respeto recíproco,

la igualdad soberana y el reconocimiento al derecho de cada pueblo a escoger su propio sistema político, económico y social.

Cuba ha impulsado numerosas medidas e iniciativas en los últimos cuatro años con vistas a continuar avanzando en su empeño de alcanzar el más amplio disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos por igual y sin discriminación por motivo alguno.

Esas medidas incluyen a los niños y las niñas, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los reclusos, entre otros. El gobierno cubano ha adoptado medidas también para combatir las formas de discriminación basadas en prejuicios por motivos de orientación sexual e identidad de género.

El sistema judicial cubano se fundamenta en el principio de independencia absoluta de los jueces individualmente y de todo el sistema de Tribunales en la función de impartir justicia; el carácter popular de la justicia; el carácter electivo de todos los jueces (profesionales y no profesionales); la igualdad absoluta de todas las personas ante la ley; la presunción de la inocencia; todos los juicios son públicos, salvo en los casos exceptuados por la ley; todas las decisiones de los tribunales son recurribles de acuerdo con lo que establece la ley en cada caso; todo acusado tiene derecho a la defensa.

Cuba ha impulsado diversos programas y proyectos de cooperación en materia de salud. Hay 40 países en los que se desarrolla el Programa Integral de Salud. Además, se impulsa la Operación "Milagro" para devolver la visión a miles de ciudadanos del mundo. Desde su inicio, el 8 de julio del 2004 hasta enero de 2012, se han realizado 2 261 987 intervenciones quirúrgicas, demostrando el carácter socialista de su revolución.

El Estado cubano sigue desarrollando su trabajo "El Contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastres y graves epidemias" (Brigada Henry Reeve integrada por 5 490 colaboradores cubanos que han brindado asistencia médica a más de 3 millones de damnificados). Se destaca la cooperación en Haití. Desde el año 1998 han trabajado en Haití 3 774 colaboradores cubanos. En la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) se graduaron 9 960 médicos de 58 países del 2005 al 2011. Además se forman profesionales de la salud en 11 países.

Cuba ha sido víctima de una feroz campaña para desacreditar su ejecutoria en materia de derechos humanos y desconocer la existencia de un estado de derecho en el país. La divulgación de acusaciones infundadas sólo persiguen empañar la realidad y la ejecutoria de Cuba en materia de promoción y protección de todos los derechos humanos para todos, y forma parte de una campaña política bien organizada y financiada que es ajena a preocupaciones legítimas sobre los derechos humanos.

Sobre la Educación, el Informe de Seguimiento de la Educación para todos de la UNESCO del año 2011 reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto y la ubica en el lugar 14 en el mundo en su Índice de la Educación para todos (IDE). No obstante los reconocidos logros alcanzados en esta esfera, Cuba trabaja para lograr una mayor calidad en todos los niveles de enseñanza. Cuba amplió la cooperación en los procesos de alfabetización y post alfabetización mediante los métodos cubanos “Yo, sí puedo” (Premio UNESCO Rey Sejong), “Ya puedo leer y escribir” y “Yo, sí puedo seguir”. Con cierre de mayo de 2012, el total de graduados del Programa “Yo, sí puedo” es 6 775 332 y del programa “Yo, sí puedo seguir” fue 853 088 personas.

En Cuba, los defensores de los derechos humanos son protegidos, en condiciones de igualdad, de conformidad con los postulados de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos. Nadie en Cuba ha sido perseguido o sancionado por ejercer pacíficamente cualquiera de sus derechos, incluidos los de expresión, opinión y asociación, en el marco de las amplias libertades que garantiza la Constitución de la República y sus leyes, plenamente compatibles con los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ética ha sido un escudo de protección importante de la Revolución cubana frente a la política de agresión y hostilidad de la mayor potencia del mundo.

La Cátedra Che Guevara defiende los Derechos Humanos y promueve su respeto, y de señalarlos cuando éstos son violados sobre todo cuando no se respeta el derecho internacional que tenemos todos a la libertad, de no estar presos injustamente sin ningún tipo de pruebas, como ocurre con los 5 patriotas cubanos, presos injustamente en cárceles de los Estados Unidos de Norteamérica; porque el simple hecho de no permitir salir de ese país hacia su tierra natal (como ocurre con un patriota puesto en libertad pero con muchas restricciones) es demostrarle al mundo entero que en los EEUU los derechos humanos no son respetados; ya que no existe medio probatorio alguno que demuestre los delitos que se les han imputado a nuestros patriotas cubanos, violando no solo el derecho al debido proceso que tenemos todos, sino de privarle la libertad a 5 hombres totalmente inocentes; puesto que hay que tener en cuenta que cuando no existe elemento de probanza del presunto delito imputado hacia una persona que esta presa muchos años, ésta en cualquier parte del mundo donde verdaderamente se respeten los Derechos Humanos, podría presentar ante el Tribunal Judicial un Hábeas Corpus, solicitando la libertad inmediata por falta de pruebas; sin embargo en los EEUU este extremo es solo literatura jurídica que no se suele practicar en sus lares. Nosotros exigimos incansablemente la inmediata liberación de los 5 héroes cubanos.

Rechazamos tajantemente el bloqueo económico en contra del hermano pueblo de Cuba impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica, entre estos obstáculos están la

continuidad de la política de hostilidad, bloqueo y agresiones de sucesivos Gobiernos estadounidenses; la ocupación ilegal de una porción del territorio nacional en el que dentro de una base naval de los Estados Unidos opera un centro internacional de torturas y otros crímenes de lesa humanidad; el reclutamiento, financiación y utilización de mercenarios y terroristas al servicio de la política anticubana de Estados Unidos que actúan contra el pueblo cubano, y el incremento de los fondos y medios del gobierno de Estados Unidos destinados para financiar en Cuba a los mal llamados “defensores de derechos humanos”, entre otros. Para los años fiscales 2010 y 2011, la administración del Presidente Obama destinó 40 millones de dólares (20 millones en cada año fiscal), a través de la USAID y el Departamento de Estado, a operaciones públicas dirigidas a imponer un “cambio de régimen” en Cuba. Mucho más dinero ha sido canalizado para acciones encubiertas de sus servicios de inteligencia.

De esta manera, respaldamos en todos los extremos al hermano pueblo de Cuba, denunciando todos estos atropellos que se realizan contra la isla y respaldamos totalmente los avances que se han logrado imposibles de negar, ya que el respeto a nuestros pueblos, a su dignidad y autodeterminación deben de ser la columna vertebral de toda revolución humana y solidaria; cuba nos ha demostrado que el socialismo se construye con los dientes apretados y la revolución no debe de ser ningún paseo. Hasta la victoria siempre.

Lima, 07 de octubre del 2012

---

**CÁTEDRA ERNESTO CHE GUEVARA**

**Lima – Perú**

**GUILLERMO BERMEJO ROJAS**

Representante Político

e-mail: [cheguevaractedra@yahoo.com.pe](mailto:cheguevaractedra@yahoo.com.pe)

Teléfono: 951312892